

**INFORME DE COMISARIO****PERIODO ECONOMICO 2017****A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE UNITRUCKS C.A.**

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 279, 291 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, como comisario designado para el ejercicio fiscal 2017 de la Compañía UNITRUCK C.A., se ha realizado la inspección y revisión física de los registros contables base para la información económica financiera; en referencia procedo a emitir el siguiente informe:

La revisión fue efectuada con el propósito de tener una opinión sobre los estados financieros, esto es El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2017.

En tal sentido, se realizaron pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter laboral, de control interno y tributario.

**ASPECTOS LABORALES**

Durante el ejercicio económico 2017, el personal bajo relación de dependencia fue el señor Fernando Berrezueta como Gerente y la Sra. Eugenia Garzón como Secretaria. Al respecto, la compañía ha cumplido a cabalidad con obligaciones laborales, esto es: Pago de sueldos, aportes al Seguro Social, Fondos de Reserva, Pago de utilidades por el período 2016, en la forma y los plazos establecidos por la Ley.

**CONTROL INTERNO**

Como parte del control interno se presentan reportes de los movimientos de ingresos, egresos, conciliaciones bancarias, información y reportes que sirven para controlar y monitorear permanentemente las operaciones y actividades de la Compañía.

Se ratifica una vez más la necesidad del sistema contable para un mayor control interno y optimización de recursos humanos y financieros; y aún más al tener una fecha límite para arrancar con facturación electrónica según resolución emitida por el organismo de control respectivo.

**ASPECTOS TRIBUTARIOS**

Las obligaciones tributarias de la compañía son las siguientes:

- Anualmente:
  - a) Declaración del Impuesto a la Renta
  - b) Anexo de Accionistas
  - c) Anexo de Dividendos
  - d) Anexo REDEP (Trabajadores bajo relación de dependencia)
- Mensualmente:
  - a) Declaración del Impuesto al Valor Agregado como agente de retención de IVA
  - b) Declaración de Retención del Impuesto a la Renta,
  - c) Anexo Transaccional Simplificado (ATS).

Efectuada la revisión a través de la base de datos del SRI, se pudo determinar que se sigue con el problema del cumplimiento extemporáneo de la información antes mencionada.

**CONCLUSIONES:**

A través de los Estados Financieros podemos ver el desempeño de la administración en el cumplimiento de los objetivos de la empresa, la información que revelan estos documentos es de gran importancia siempre y cuando sea OPORTUNA ya sea para toma de decisiones, presentación a los organismos de control y para fiscalización.

La revisión se realizó con el propósito de tener una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría generalmente aceptados, y en mi opinión, se expone razonablemente en sus aspectos importantes.

El presente documento no está orientado a identificar y resolver posibles errores que podrían afectar los resultados de los Estados Financieros, tampoco extingue la responsabilidad de los Administradores de la Compañía por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio, por cumplimiento de obligaciones tributarias, por la emisión de Estados Financieros y otros, salvo el trámite dado de conformidad con el artículo 264 de la Ley de Compañías.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de la Junta General, Directorio y Administración de UNITRUCKS C.A., y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Cuenca, abril 05 del 2018



CPA: Concepción León Bueno

**COMISARIO 2017**

	31-dic-16	31-dic-17
<b>CAPITAL DE TRABAJO: ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE</b> Representa el margen de seguridad que tiene UNITRUCKS S.A. para cumplir con las obligaciones corrientes. Lo cual muestra el nivel de disponibilidad para el cumplimiento de las obligaciones del periodo 2016 de la empresa	22,928,86	17,489,79
<b>SOLVENCIA FINANCIERA: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE</b> Es la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, significa que por cada dólar que debe la compañía, dispone de \$1.09 para cancelarlo.	1,09	1,06
<b>SOLIDEZ FINANCIERA: ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL</b> Representa la capacidad de la empresa para cubrir sus pasivos a corto y largo plazo. Este índice demuestra la solidez financiera de la empresa.	1,10	1,06
<b>ENDEUDAMIENTO TOTAL: (PASIVO TOTAL *100)/ACTIVO TOTAL</b> Representa el grado de apalancamiento que corresponde a los acreedores en los activos de la empresa, teniendo la empresa de tomar financiamientos adicionales si fuera necesario.	90,73	92,88
<b>RENDIMIENTO DE LA INVERSION: (UTILIDAD META/ACTIVO TOTAL)*100</b> Representa la capacidad del activo de la compañía para producir utilidades	0,97	0,73